Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 03/01/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 853-2024

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID**
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	**ADELA MARÍA GUZMÁN VITAL**
NIT:	N/A
REP.LEGAL	**N/A**
C.C. No.:	1.099.961.591
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.000.000,00
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato, es de TRES (03) MESES y DIEZ (10) DÍAS contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES- 2024001788 del 17 de septiembre de 2024
NÚMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	**N/A**
FECHA DE INICIACIÓN:	17 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de diciembre de 2024
SUPERVISOR:	DANIEL PISSO MONTOYA - DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

En el Municiopio de Madrid, Cundinamarca a los DIECISIETE (17) días del mes de septiembre del año 2024, se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Seguridad, las siguientes personas: DANIEL PISSO MONTOYA, en calidad de Supervisor y ADELA MARÍA GUZMÁN VITAL, identificada con la cédula de ciudadania No.1099961591, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectiva del Contrato de prestación de Servicios No.853 -2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalizacion del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciacion del Contrato de Prestación de Servicios No.853-2024, el cual debe concluir el día 26 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la reponsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día DIECISIETE (17) de septiembre de 2024

FIRMA SUPERVISOR	Adela Ma Guzma vital **FIRMA CONTRATISTA**
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.099.961.591

Proyectó:	María Paula Cárdenas Garzón - Contratista Profesional de la Secretaría de Gobierno y Seguridad
Revisó:	Daniel Pisso Montoya-Director de Seguridad y Justicia